

La Organización Médica Colegial, la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas y las Sociedades Científicas participantes en la “Jornada sobre Riesgos y Daños del Consumo de Alcohol en Menores de Edad”, celebrada en la Consejo general de Colegios de Médicos el 16 de mayo del 2007

Ponen en conocimiento de la opinión pública que:

- √ En España el consumo de alcohol es un **grave problema de salud pública al que contribuye la permisividad, accesibilidad y publicidad de las bebidas alcohólicas, cuyos efectos repercuten, de forma especial, en los menores de edad.**
- √ Las consecuencias en este grupo de población derivan de: la no percepción del riesgo del alcohol para su salud; la edad de inicio al consumo situada en los 13,7 años; el aumento del número de borracheras -en donde un 1/3 de adolescentes consumen, al menos, una vez al mes, incrementándose en un 70% los fines de semana para jóvenes de 16 años-; aumento del consumo de combinados, cerveza, licores fuertes y vino.
- √ Hasta el momento, ni la sociedad ha exigido suficientes medidas correctoras ni las Administraciones Públicas y grupos políticos han sido capaces de implementar acciones eficaces contra esta lacra social que determina, en buena parte la pérdida de calidad de vida de nuestros ciudadanos más jóvenes

La evidencia científica analizada en la Jornada, ha puesto de relieve que el consumo de alcohol en adolescentes:

1. Perjudica su desarrollo cerebral; ocasiona problemas de memoria y de aprendizaje; condiciona su respuesta ante los estímulos publicitarios.
2. Los efectos derivados surgen sin la necesidad de realizar un consumo de alcohol sostenido en el tiempo, es suficiente con éste sea intenso y concentrado en el fin de semana.
3. Provoca alteraciones en el proceso de crecimiento y en el desarrollo del sistema endocrino del menor.
4. Aumenta las posibilidades de desarrollar un consumo abusivo y dependencia de las bebidas alcohólicas en la edad adulta.

5. Afecta a las relaciones familiares, con compañeros y profesores. Influye en el bajo rendimiento escolar; en las agresiones y en conductas peligrosas para su salud y para la de los demás; es causa principal de accidentes de tráfico; prácticas sexuales de riesgo; embarazos no deseados y enfermedades infecciosas.
6. El consumo de alcohol está relacionado con más de sesenta enfermedades, inclusive en los accidentes, alteraciones mentales y del comportamiento, enfermedades digestivas y cardiovasculares, cánceres, entre las más destacables.

Como médicos y responsables de la salud de nuestra población volvemos a manifestar y poner en conocimiento de la opinión pública que:

- El problema del consumo de alcohol en España es ante todo un grave problema de salud pública condicionado por intereses políticos y económicos.
- Este problema requiere de los gobiernos centrales y autonómicos, junto con los grupos políticos, que promuevan urgentemente las medidas necesarias y oportunas para limitar aquellos factores que lo determinan.
- Los responsables políticos deben manifestar su postura sobre el lugar en el que sitúan este problema dentro de sus escalas de prioridades, así como, posicionarse públicamente sobre si prima antes la salud de los más jóvenes o los intereses económicos, comerciales, de producción, de distribución, de publicidad y de actividades de ocio relacionadas con el alcohol .
- Las organizaciones médicas españolas e internacionales vemos con extraordinaria preocupación la evolución del consumo de alcohol, especialmente, entre menores de edad, y consideramos que su abordaje y control requiere de todas las medidas para la defensa y protección de su salud, específicamente, de aquellas que limitan la disponibilidad, accesibilidad y publicidad de las bebidas alcohólicas
- El consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública no puede ser abordado simplemente como un problema social, representa también un gravísimo problema de salud.
- Nos oponemos a la creación de centros de confinamiento para el consumo de alcohol, más comúnmente conocidos como “botellódromos”.
- Exigimos que las Administraciones del Estado aumenten las inversiones en actividades de prevención del consumo de bebidas alcohólicas e identifiquen estas políticas como estrategias prioritarias encaminadas a garantizar la protección de los adolescentes ante los riesgos del consumo de bebidas alcohólicas.

Madrid, 16 de mayo de 2007